



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la diecisiete horas)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores Diputados, buenas tardes. Se abre la sesión.

Primer punto.

1.- Debate y votación de la moción N.º 98, subsiguiente a la interpelación N.º 110, relativa a criterios para incumplir los plazos comprometidos en relación con el Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2011-2020, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4200-0098]

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 98, subsiguiente a la interpelación N.º 110, relativa a criterios para incumplir los plazos comprometidos en relación con el Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2011-2020, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Diputados.

El pasado lunes, mi Grupo les interpeló a los señores del Partido Popular, con la voluntad de aclarar en qué situación se encuentra el Plan de Sostenibilidad Energética 2011-2020. Bueno, a partir de hoy me van a permitir ustedes que me refiera a él como el Plan Energético 2014-2020. Y esto haciendo un ejercicio de buena voluntad que ustedes no se merecen y aceptando que están por primera vez diciendo la verdad en este tema y que por tanto, veremos aprobado este plan en el siguiente periodo de sesiones otoño del presente año.

En esa misma interpelación les preguntábamos por la Ley de Cantabria que regulará el aprovechamiento del recurso eólico en nuestra Comunidad, teniendo en cuenta que en el borrador que hicieron circular y que conocemos, en su artículo primero, apartado a), al establecer el ámbito de aplicación de la Ley, se declaraba este texto competente en el procedimiento, para autorizar la construcción, la explotación, la ampliación, la modificación, la transmisión y el cierre de los parques eólicos.

Por tanto, tienen ustedes una doble tarea, en un periodo de sesiones que les recuerdo que empieza el 16 de septiembre. La tarea que tienen es traer aquí una ley que todavía no han registrado, traer un plan y aprobar esa ley, porque sin esa ley toda la parte eólica del PLENERCAN 2014-2020, sería inaplicable.

Dos años y dos semanas después de que ganaran las elecciones, hoy se lo ponemos fácil. Les pedimos a que se comprometan ante este Parlamento, a cumplir aquellos que ustedes mismos anuncian. Anuncian, claro está, después de haber incumplido todas las promesas a lo largo de estos dos últimos años, tanto el Sr. Arasti, como el Sr. Bedia, como la Sra. Cortabitarte, como el Sr. Diego. Todos ellos nos anunciaron que el plan en estos momentos ya iba a estar aprobado.

Bien, pues el lunes, el Sr. Arasti, al margen de los improperios y descalificaciones que son habituales en esta Cámara y recurriendo a todo un clásico para ustedes, como es la herencia recibida, realizó una serie de afirmaciones que como quedan escritas en el boletín, Diario de Sesiones y podrían dar apariencia de verosimilitud, yo voy a hacer algunas puntualizaciones sobre las mismas.

Lo primero, este señor que supuestamente es Consejero de Industria, nos dijo textual, Diario de Sesiones: "Tuvieron ustedes cuatro años para aprobar el Plan de Sostenibilidad Energética y no lo hicieron" ¿Conocerá este señor el plan 2006-2011? ¿Lo conocerá? ¿sabrà de qué estamos hablando? Porque el propio nombre indica que el plan 2006-2011 acaba el 31 de diciembre de 2011, vamos, eso como el que asó la manteca. Esto es así.

Pero ustedes pudieron no dejarlo decaer, porque les dejamos el trabajo hecho, les dejamos un Plan, que ustedes no han hecho un plan nuevo, lo único que como sabemos han ampliado el periodo de alegaciones. Pero no lo trajeron, no lo aprobaron y todavía estamos esperándolo.

Segunda afirmación que hizo el Sr. Consejero, supuestamente de Industria. Nos dijo que el concurso es ilegal, lo anuló la justicia; yo creo que estamos en un órgano legislativo y sería conveniente repetir aquello de la división de poderes ¿no? Y yo creo que somos todos demócratas, eso lo afirmo, con respecto a alguno tengo dudas pero me las voy a callar, eso lo afirmo.



O sea que el Sr. Arasti nos dice que el concurso es ilegal, ¿hay algo ilegal en una sentencia no firme, recurrida por todos los afectados? Y además lo calificó de chapucero y prepotente. Es curioso, este mismo fin de semana los principales afectados, la asociación eólica de Cantabria hace recaer la anulación del concurso a la complejidad del tema y a la habilidad de ARCA para encontrar un recurso jurídico, pero desde luego nada de prepotencia ni de lo que nos achaca.

Bien, ustedes no ampliaron el proceso, ampliaron el proceso de alegaciones, no lo recurrieron, no pelearon, no pelearon por algo que es transversal, algo que es fundamental para Cantabria, tener un marco energético.

Lo único que hicieron ustedes, como les dije el otro día, fue limitar la eólica terrestre, la off-shore y aumentaron la potencia asignada a la biomasa y nos dijeron que esto se basaba en el importante número de empleos que creaba.

Y yo le pregunto al Sr. Consejero de Industria y al Sr. Presidente, hoy también ausente, ¿le suena a usted de algo lo que le dijeron el viernes en Reocín? ¿le suena a usted de algo esto de la biomasa? A nosotros no nos convenzan, convengan ustedes a los empresarios, convengan ustedes a un empresario que confió en ustedes, empeñó 40 millones de euros y le han engañado. Y es el primero que se mete en lo de la biomasa, después de haberle engañado y tener que abrir la fábrica, la empresa y salir a pérdidas de un millón al año, y tardar 20 años en recuperar la inversión ¿a cuántos más van a pillar? ¿a cuántos más van a convencer de la historia de la biomasa?

¿Cuántos van apostar los euros para que ustedes a la mitad de la tramitación no les cambien la fiscalidad y les arruinen? Y en esto se basaba su apuesta y la generación de empleo. Bueno, su supuesta apuesta porque aquí no ha llegado nada, aquí seguimos sin nada, eso es lo que ustedes nos cuentan, no hay plan.

Pero claro, pero si estas lindezas nos las dijo en su intervención, ya en su segunda intervención como suele hacer siempre cuando acaba él y no hay posibilidad de responderle, nos dijo algunas otras perlas. Insistió otra vez más en la ilegalidad, todo un prodigio, será meteorólogo jurista, le queda un espacio para recorrer. Pero es que además nos dijo una cosa magnífica, magnífica oiga, nos dijo: "Han generado ustedes el gran problema, el déficit de tarifa"

Yo es que hasta donde conozco esta fue una historia que empezó Aznar y la empezó en el año 2000 y es que además, entre el año 2000 y el 2003, acumuló un déficit de tarifa que llegó exactamente a los 1.538 millones de euros, pero en el primer año que ustedes han abordado, el limitar el déficit de tarifa no se lo digo yo, se lo dice la Comisión Nacional de la Energía, el titular no deja lugar a dudas, el titular dice sobre el déficit de tarifa, el déficit de tarifa eléctrico destroza las previsiones del Gobierno.

En el año 2012, el PP gobernando ha generado exactamente 56.009 millones de euros de déficit de tarifa, han batido ustedes el record del peor año de su famoso bestia negra que es Zapatero, el déficit de tarifa en estos momentos ustedes en un año, han conseguido que se incremente el 25 por ciento y el Sr. Consejero nos dice que el pufo que les dejamos con el déficit de tarifa, es la Comisión Nacional de la Energía, 5.000 millones en un año, están ustedes haciendo un trabajo magnífico pero para que el déficit de tarifa se salga, ¿cómo que están corrigiendo ustedes el déficit?, pero ¿cómo pueden ustedes mentir sin parpadear?, desmientan ustedes a los organismos oficiales, la Instituto Nacional de Estadística, a la Comisión Nacional de la Energía, desmientan ustedes a quien quieran el 25 por ciento en un año.

Pero bueno, el Sr. Arasti de gobernar y hacer cosas positivas realmente nada de nada, pero por lo menos sería exigible que todo un Sr. Consejero aprendiera a contar, porque ni eso. Nos dijo textualmente, miren ustedes, con esa énfasis que él pone cuando habla, en menos de dos años, vamos a aprobar un plan y una ley, o yo me he tronado u hoy es 3 de junio, han pasado dos años y dos meses, dos años y dos semanas de que ustedes fueron elegidos, en la mejor de sus proyecciones, ustedes nos dicen que van a traer aquí esto a final del periodo de sesiones, en otoño y eso será noviembre o diciembre si logran traerlo y aprobarlo que todavía estamos en ello y cuando quieren empezar a ponerlo en marcha estaremos hablando de la primavera del 2014, ¿cómo es eso de que en menos de dos años hemos aprobado un plan y una ley?

De verdad pero es que aquí se puede mentir sin parpadear y que quede en el Diario de Sesiones, y que eso acredite que ustedes tienen razón, no tienen ustedes ni la más mínima razón.

Mire, el otro día les dije que tenía la impresión que cada día...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez); Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Voy acabando, Sr. Presidente.

Que ustedes van a salir de esta Legislatura eólicamente vírgenes y la van a salir porque van pasando dos años, les quedan a ustedes menos de dos años y no han hecho absolutamente nada y en esto no podrán achacar ustedes palos en las ruedas por parte de nadie, tienen ustedes la capacidad de traer un plan y una ley, ¿por qué no lo hacen?, ¿por qué someten a los cántabros a la pérdida de unas inversiones y unos empleos en una situación económica y socialmente dramática?, ¿por qué lo hacen?, explíquenoslo, es que es bastante difícil de entenderles, pero claro hoy no cuento como



adversario dialécticamente hablando con el paladín de las virtudes que no está presente, pero espero que algún día me conteste.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones, turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Pues Sr. Guimerans le diré una cosa vamos a apoyar la moción, vamos a apoyar la moción pero esto no es una novedad ni tampoco un cambio de criterio por nuestra parte se puede contar en decenas las veces que hemos subido a esta tribuna precisamente a tratar sobre las energías renovables.

Fijense una de esas ocasiones fue el 2 de abril de 2012 donde cité expresamente una de las vías que ha comentado también usted ahora en su intervención, la biomasa, hoy no hablaré por tanto de biomasa, sobre todo porque al Gobierno ya les han hablado un día de estos alto y claro, y seguro que no les ha gustado mucho; seguro.

Pero hablando del Plan, qué creen ustedes que me dijo entonces el Sr. Consejero, aquel día, aquel 2 de abril de 2012. Lo voy a decir textual. "Usted dice -refiriéndose a mí- que el tiempo corre, pero debe ser para unos más que para otros, porque han tenido ustedes cuatro años para redactar un plan energético y nosotros lo vamos a presentar no en cuatro, ni en tres, ni en dos, ni en uno, lo vamos a presentar en muy poco lapso de tiempo".

Pero no quedó ahí la cosa. El Sr. Arasti como es habitual en él, sobre todo en la última intervención, es cierto, se creció; se creció y nos dice: "Mire, el Gobierno, tanto de España como de Cantabria, mantiene su apuesta firme por las energías renovables como parte indispensable del mix energético de nuestro país. Y usted lo verá dentro de muy pocos días cuando presentemos definitivamente el nuevo plan de sostenibilidad energética de Cantabria" 2 de abril de 2012. Dentro de muy pocos días, dijo. Y será verdad, porque solo han pasado, si no he contado mal, 427 días; 427 días. Y no hay nada en marcha. Y esto es justo lo que hay que hacer, ponerle en marcha. Hay que ponerle en marcha.

Pero, claro, ahí está el problema. Porque para ello hay que actuar. Y ahí el Consejero, como en algunas cosas más, parece que hace agua; parece que falla; parece que le falla un pistón. Y entonces cuando esto le pasa, cuáles son los argumentos que utiliza; pues hablar del pasado, que no sé por qué pero es cierto, tiene cierta tendencia a hablar del tiempo. Tiene cierta tendencia a hablar del tiempo.

Lo grave es que yo también -parece que me lo pegan- empiezo a hablar del pasado y no me gusta, porque se pierde el norte; se pierde el norte y además se pierde la coherencia.

Y es que antes que el Sr. Arasti, pues ya hubo Consejeros del Partido Popular, ya hubo Consejeros del Partido Popular. Y en ese asunto de las energías renovables, qué hicieron; nada, absolutamente nada. Y es que yo conocí a dos. Y las energías renovables, llevaban implantadas en muchas partes de España 35 años, o más. Y aquí nadie había puesto nada en marcha, nada en marcha.

Y cuando el Gobierno anterior intentó ponerlo en marcha, ¿entonces qué hizo el Partido Popular? -Esto es historia, sí, esto es historia- dinamitarlo desde el primer día, poner trabas desde el primer día, efectivamente. Infografías, litigios, etc., etc.

Pero ahora que tienen la responsabilidad de Gobierno, qué están haciendo. Porque hay que seguir este cronograma. Pues lo mismo, lo mismo. Solo que ahora se ponen trabas a sí mismos, que es curioso. Pero se ponen trabas a sí mismos, incumplen sus promesas, los plazos y además merman la capacidad productiva en todas las tecnologías; en todas. Ellos mismos se ponen las trabas. Será para no perder la costumbre, será por eso.

10 de febrero de 2012 -vuelta al pasado- a ver qué Diputado del Partido Popular es capaz de hacer aquí un pequeño resumen del contenido de ese plan y convencernos de sus bondades. A ver qué diputado del Grupo Popular tiene claro el asunto, preguntaba yo.

Aquel día salió el Sr. Bedia. Y qué nos dijo el Sr. Bedia. Nada, no nos dijo nada del plan. Y como no sabía qué decir, pues a los tres minutos -que lo he controlado- abandonó la Tribuna. Abandonó la Tribuna.

Y cómo olvidar, Sra. Cortabitarte, ¡faltaría más!, los calificativos de un 23 de mayo de 2012, que le decía usted al propio Consejero: Un plan realista, Sr. Consejero, razonable y realizable. Y confiamos, Sr. Consejero, que concluya el plan y entre en vigor.



Pues menos mal, porque era un 23 de mayo de 2012. Vamos a ver qué dice luego. Vamos a ver qué dice luego sobre las fechas, me refiero. Por eso creo que es entendible que estemos preocupados.

Y luego sí, está el otro asunto recurrente del Consejero; el déficit tarifario. Así es Sr. Guimerans, el déficit tarifario. Da igual que hables de eólicos, de biomasa, de off shore, de fotovoltaicos, da igual porque el Sr. Arasti hablará del déficit tarifario. Sube aquí y habla de eso.

Un asunto que como se ha dicho pusieron en marcha ustedes. Un asunto mal explicado y peor entendido por los sectores más afectados, que siguen reclamando -y se lo decía yo hace unas fechas al Sr. Consejero- una energía más barata. Pues no. el Sr. Consejero, déficit tarifario, subida de precios, retrasos, eliminación de ayudas y más céntimos.

Abandonan las renovables. Y es raro -y termino Sr. Presidente- porque, fíjese, en estos días, la Sra. Merkel está invirtiendo grandes sumas precisamente en las renovables. El Sr. Obama, teniendo en contra su Cámara, ha incrementado el presupuesto para este fin, en 2.000 millones de dólares. Parece ser que quiere bajar las emisiones, poder traspasarlas a la industria, para tener un margen operativo más grande y además evitar la dependencia exterior del petróleo.

¿Y aquí qué hace el Sr. Rajoy? ¿Lo mismo? Pues no, no. El Sr. Rajoy va en dirección contraria y me temo y me temo -y termino- que ni Merkel ni Obama están tontos, yo creo que no están tontos ¡eh! Así es que reitero nuestra postura.

Apoyamos la iniciativa, porque creemos en las renovables, porque son el futuro...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ... Y mejor que se den prisa y se lo digo una vez más, el tiempo corre en contra nuestra y ahora son ustedes los responsables, que quede claro.

Muchas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos al turno del Grupo Popular, tiene la palabra D.^a María Antonia Cortabitarte, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Pues nosotros también vamos a aprobar esta moción, Sr. Guimerans, ya que como anunció el Consejero, la semana pasada, la voluntad de Gobierno es precisamente aprobarlo, como usted ha recordado en el próximo periodo de sesiones, una vez que estén introducidas en el plan, pues las modificaciones técnicas, recogidas en la memoria ambiental que se aprobó el 20 de febrero.

Pero aunque habíamos aprobado esa moción, no quiero desaprovechar la ocasión que ustedes me brindan, para decirles o más bien para recordarles cuatro cosas o alguna más.

En primer lugar, que si se ha retrasado la tramitación del plan, hoy lo ha omitido usted, el Plan de Sostenibilidad Energética, saben ustedes perfectamente por qué ha sido. Lo explicó claramente el Consejero la semana pasada, por si alguien todavía no se había enterado. Y es que en la hoja de ruta que tenía establecido el Gobierno surgió un hecho imprevisto, que fue la..., bueno imprevisto hasta cierto punto, también es verdad, porque entraba dentro de las posibilidades que se estaban barajando y es que el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, no el Consejero Arasti ni el Presidente Diego, Sr. Guimerans, el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, anuló el Plan Eólico, por ustedes aprobado, por carecer de base legal, llámelo usted ilegalidad, llámelo como quiera.

Que ¡hombre! que diga usted que el plan, que un plan anulado por el Tribunal Superior de Justicia todavía para usted es legal, pues yo confío bastante más en el criterio jurídico del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria que en el suyo. Pero bueno, el hecho de que el Tribunal Superior de Justicia anulara este plan, obligó al Gobierno a tramitar, de forma simultánea, la Ley de Aprovechamiento Eólico, para tratar de minimizar en lo posible los daños que habrían ustedes generado con ese concurso eólico que convocaron sin cobertura legal.

Pero dicho todo esto y justificando ese retraso en la tramitación del Plan Energético que todos hubiéramos deseado y le aseguro que todos los Diputados del Grupo Popular hubiéramos deseado que estuviera aprobado; digo que todo, explicado una vez más las razones por las que aún no se ha aprobado, no puedo dejar de decirles, Sr. Guimerans, que ustedes en materia energética no tienen ninguna autoridad para hablar con esa seguridad y mucho menos dando lecciones, como usted hace cada vez que sube a esta Tribuna, no tiene usted autoridad, o su partido, mejor dicho, para dar lecciones a nadie en materia energética.



Ustedes que formaron parte de un Gobierno que ha gobernado ocho años, Sr. Guimerans y que tienen entre sus grandes fracasos, precisamente su política energética.

Ustedes aprobaron un Plan energético irrealizable, inejecutable y que además embarcaron en algo que lo llevó ya al fracaso total.

Miren, hicieron el Plan Energético Regional 2006-2011, que yo no sé por qué dice usted que el Consejero no sabe de su existencia, porque le ha hablado muchas veces de los fracasos que se han heredado, precisamente de ese plan. Con ese plan, ustedes se comprometían a hacer de Cantabria, no solo una región autosuficiente en materia energética, según ustedes ya no íbamos a tener que comprar energía al exterior.

No, no solo eso, no, es que además, íbamos a vender energía al exterior, cosa bastante poco creíble, Sr. Guimerans, cuando se oían esos anuncios del Gobierno y luego el tiempo, desde luego, lo ha confirmado. Ni nos convirtieron en exportadores de energía, ni nos convirtieron en autosuficientes en materia de energía y lo que es peor, con su plan, lo único que consiguieron es hacernos más dependientes energéticamente, que lo que era Cantabria antes de llegar ustedes.

Sí, porque en el año..., durante su Gobierno el grado de autoabastecimiento de Cantabria bajó de un 54 por ciento a un 36 por ciento, o sea, perdimos 18 puntos de autoabastecimiento energético gracias a su plan.

Pero esto no es ni más ni menos, Sr. Guimerans, como le decía al principio, la consecuencia lógica de un PLENERCAN que ustedes hicieron y no ejecutaron. Un PLENERCAN, que por ejemplo contemplaba la construcción de dos centrales de ciclo combinado, ya tristemente famosas, mientras al tiempo su Gobierno, Sr. Guimerans, informaba en contra de ellas.

Un plan que contemplaba la instalación de 300 Megavatios de potencia eólica y ustedes sin base legal ninguna, se pasan los 300 Megavatios por el forro y convocan un concurso de 1.400 Megavatios, que ha, que ha anulado los tribunales.

Todos los colectivos sociales se lo dijeron desde el primer día, los Colegios profesionales, en este Parlamento el Partido Popular se lo dijo por boca de todos los Portavoces, que dónde iban con ese plan energético, perdón, con ese plan concurso eólico que no tenía cobertura legal. Y ustedes no hicieron nada. Se lo dijo el Defensor del Pueblo, Sr. Guimerans, también se lo dijo el Defensor del Pueblo, que a usted tampoco le debe dar ninguna autoridad jurídica.

Les presentaron contencioso administrativo, no hicieron ni caso a nadie. Los servicios jurídicos del Gobierno, Sr. Guimerans, les dijeron que solo podían tramitarse ambientalmente los parques eólicos en las zonas y hasta límite establecido en el PLENERCAN. Sí, no haga hum, hum, Sr. Guimerans, que eso lo decía los informes del servicio jurídico; por cierto que ustedes ocultaron.

Pero como digo, no hicieron nada y el resultado de eso fue que además de no instalar ni un solo Megavatio de potencia eólica en ocho años, ni uno solo, Sr. Guimerans, porque los treinta y pico Megavatios que autorizaron venían de una tramitación del año 2001, que es que ustedes la moratoria eólica que aprobó el Gobierno de Martínez Sieso, ustedes tardaron en levantarla siete años y fueron incapaces de hacer, de instalar un solo Megavatio de potencia eólica.

Este es su cartel de presentación, Sr. Guimerans, así que no nos venga dando clases de política energética ni de forma de hacer un plan energético.

Pero parece ser que a usted le gusta regodearse en su fracaso y cada cierto tiempo nos trae aquí otra vez a hablar del plan energético, cuando debería usted hablar con más prudencia y humildad.

Por cierto, también debería hablar con más prudencia y humildad como cuando amenazaba usted la semana pasada, cuando ustedes vuelvan ¿Cuándo ustedes vuelvan a dónde?, Sr. Guimerans; porque hombre eso dicho por el miembro de un Grupo Parlamentario que hace dos legislaturas tenía 14 Diputados y hoy tiene siete, pues mire, permítame que piense...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...que su vuelta tardará mucho tiempo, Sr. Guimerans.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno, o para finalizar el debate tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Mire Sra. Cortabitarte, yo no le deseo a usted ningún mal, pero yo no sé dónde va a estar usted la próxima legislatura. Y le recuerdo que alguna vez su Partido llegó a tener seis, ¡eh! Así que tampoco se venga usted arriba.

Pero mire, nosotros le presentamos un plan, nosotros hicimos un plan, ustedes es que no han debutado, no han hecho nada. Si el problema es que no han hecho nada. Han ampliado el periodo de alegaciones del que le dejamos y no han hecho absolutamente nada.

Sí, ya les he dicho, apostaron por la biomasa y retirar la eólica off shore y la eólica terrestre. Absolutamente nada más. Y me dice: es que les vamos a aprobar el plan porque ya lo dijimos nosotros. Es que iba a decir un exabrupto, pero ¡joño! será la única vez que dice la verdad y cumplen. Es que por ahora realmente no, por ahora nada.

Pero vamos a ver, yo creo que todos tenemos una herencia, ¿sabe? Aquí todos tenemos una herencia. Y ustedes ya tienen una herencia, ¡eh! Ustedes dicen que nosotros ponemos palos en las ruedas de sus proyectos. Esa es su queja. "No podemos gobernar porque ustedes ponen palos en las ruedas de nuestros proyectos", ¡hum!

¿Quiere que les haga un pequeño recordatorio?, ¿quiere que le recuerde cuál fue su papel en la oposición al PLENERCAN y al concurso eólico? ¿Recuerda usted su papel, Sra. Cortabitarte como Portavoz y azuzadora de impugnaciones? ¿Recuerda usted el papel del actual Consejero de Medio Ambiente, Sr. Fernández y los ayuntamientos del PP, como el de Liérganes, recurriendo para paralizar los planes?, ¿de verdad?

Recuerda usted el papel del Ayuntamiento de Santander, donde era Alcalde el Sr. Arasti... (murmillos)..., perdón, era Concejal, (murmillos), me imagino que el Sr. De la Serna no se lo pondría fácil, ¿saben?, ¡eh!, me imagino que no les dejaría el paso tan fácil. Pero se acuerdan del Ayuntamiento de Santander, donde era Concejal, discúlpeme, el Sr. Arasti, que nos ofreció una maravillosa infografía tramposa, que sembró Peñacabarga de cruces a modo de molinos para asustar. Ésa fue su labor de oposición, ése fue su compromiso con un proyecto eólico, ese fue su compromiso con el PLENERCAN.

¿Siguen ustedes diciendo que no ponían palos en las ruedas? Miren, nosotros no vamos a ser un obstáculo, no van a poder ustedes agarrarse ahí, nosotros desde que están ustedes en el Gobierno no hemos hecho nada que impida que ustedes pudieran haber aprobado el PLENERCAN, que hubieran haber aprobado la Ley Eólica, que hubieran básicamente hecho una cosa para lo cual están manifiestamente incapacitados: que hubieran ustedes gobernado y resuelto los problemas de los cántabros, que hubieran ustedes cumplido con su compromiso de hacer de Cantabria un paraíso industrial, de hacer el paraíso del empleo.

Ustedes son el mayor fraude electoral que recuerden los ciudadanos de Cantabria, y por eso, es por lo que les digo que disfruten lo poco que les queda, porque realmente les queda poco, les queda poco y sino, salgan ustedes a la calle y pregunten, y preguntenle a todos los que el otro día estábamos en Torrelavega diciéndole al Sr. Consejero que estamos encantados de la política industrial, que nos de más política industrial que como decía él han crecido las empresas y los puestos de trabajo en la industria, que estamos que nos salimos.

Lea usted el periódico hoy qué le dicen aquellos que ustedes me citan para tratar de incordiarne ¿Qué les diría ahora la Sra. Cedrún de este plan?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: ¿Les iba a seguir prestando su apoyo? La engañaron una vez, como a todos, como a todos los cántabros; la segunda vez no van a tener oportunidad.

Y gracias por su apoyo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación. ¿Votos a favor?

Resultado Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, treinta y ocho.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda aprobada la moción N.º 98 por unanimidad.